

SEÑORES ACCIONISTAS DE TABLEOSA S.A.

En Cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del 25 de septiembre de 1992, Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial No. 289 del 10 de Marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **TABLEOSA S. A.**, en el Ejercicio Económico del 2011:

En el año 2011 nuestros ingresos son resultado de asesoría brindada a una empresa agrícola, lo cual permitió solventar la mayor parte de los gastos del ejercicio, que ascendieron a la cantidad de US\$5,823.20.

En este año los resultados arrojaron una pérdida de US\$55.34, lo cual fue cubierta por el flujo de años anteriores bajando de la cuenta "Utilidades Acumuladas".

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentren limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Cabe mencionar que durante el año 2011 se contrató a un empleado registrando la afiliación al IESS, lo que afectó a los resultados de la compañía, esperando para el año próximo mejorar los ingresos de manera que podamos cubrir todos estos gastos y no se vea afectada en los resultados.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2012, el accionista principal deberá resolver si financia directamente algunas de las opciones de inversión agropecuaria y/o minera que junto con los estudios de mercado y proyecciones ya fueron presentadas el año anterior, o se recurre al financiamiento externo.

Agradezco a ustedes por la confianza recibida y en especial la cooperación brindada para el éxito de mi gestión.

Atentamente,

p. TABLEOSA S.A.

ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
Gerente General